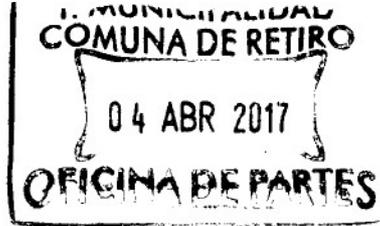




REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 04 ABR 2017

DECRETO EXENTO N° 1.217

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El DFL N° 1/19.653 de fecha 13.12.00 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) La Resolución N°1.600 de 30.10.08, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón
- 5) El D.S. N°49 (V y U) de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el Art. Primero del D.S. N°105 (V y U) de 2014, que Reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- 6) Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales celebrado entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Retiro como Unidad Patrocinante con fecha 19.02.15, aprobado por Res. Exenta N°213 de fecha 23.02.15
- 7) El Decreto Exento N°667, de fecha 02.03.15 que aprueba el referido Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales mencionado en el visto anterior.
- 8) La Res. Exenta N°2.514 (V y U) de 2016 que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el DS 49 (V. y U.) de 2011
- 9) La Res. Exenta N°6.022 (V y U) de fecha 15.09.16 que modifica Res. Exenta N°2.514 (V y U) de 2016 y aprueba nómina de proyectos colectivos seleccionados, correspondientes al cierre del 29.07.16
- 10) El Decreto Exento N°963, de fecha 20.03.17 que declara desierto el llamado a licitación pública "Const. Viviendas D.S. 49, Modalidad CSP, Comité Habitacional Rural de Retiro II" ID N°4511-4-LQ17
- 11) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Viviendas D.S. 49, Modalidad CSP, Comité Habitacional Rural de Retiro II"

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se publicó un llamado a licitación pública denominado "Const. Viviendas D.S. 49, Modalidad CSP, Comité Habitacional Rural de Retiro II" bajo el ID N°4511-4-LQ17 cuyas ofertas debieron ser declaradas inadmisibles por no cumplir con los requisitos de la licitación
2. Que, persiste la necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Viviendas D.S. 49, Modalidad CSP, Comité Habitacional Rural de Retiro II" financiado con recursos MINVU a través del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

**D E C R E T O:**

1.- **APRÚEBASE**, el llamado a licitación privada de la Propuesta "**Construcción Viviendas D.S. 49, Modalidad CSP, Comité Habitacional Rural de Retiro II**" el que se registró por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.

3.- **INVÍTESE**, a participar en dicha licitación privada a los siguientes oferentes:

- 3.1. Oferente: "Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Limitada"  
RUT N°: 76.197.758-k  
Representante Legal: Roberto Villagra Gutiérrez  
RUN N°: 12.890.246-5  
Domicilio: Avda. Buenos Aires N°625, Parral  
Fono: 73 2 462757

- 3.2. Oferente: "Constructora Casaa Limitada"  
RUT N°: 76.116.690-5  
Representante Legal: Sergio Saavedra Díaz  
RUN N°: 14.336.434-8  
Domicilio: 5 Oriente, 18 Sur N°0259, Talca  
Fono: 71 2 213610
  
- 3.3. Oferente: "Futuro Construcción Limitada"  
RUT N°: 76.109.988-4  
Representante Legal: Roberto Guerrero López  
RUN N°: 13.572.982-5  
Domicilio: Calle Piedra Blanca N°70, Teno  
Fono: 75 2 411921
  
- 3.4. Oferente: "Constructora Proessa SpA"  
RUT N°: 76.173.457-1  
Representante Legal: Maximiliano Arriagada Olave  
RUN N°: 13.722.437-2  
Domicilio: 15 Oriente PC 12 N°62, Sector El Tabaco Talca  
Fono: 71 2 532260

- 4.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
  
- 5.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Jefe de Desarrollo Comunitario y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen o representen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

  
*[Handwritten signature]*  
MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLAN

  
*[Handwritten signature]*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

  
*[Handwritten signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/CBT/mms  
**DISTRIBUCIÓN**  
- Secretaría Municipal  
- DIDECO  
- DOM  
- SECPLAN (2)  
- Carpeta Licitación